TRD 102.12.05

Saravena, 04 de marzo de 2026

102.26. **1604** "Para contestar cite este código"

Señores
ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
R/L: BELCY PARRA JIMENEZ
Calle17ª No 22-44 BARRIO COVIPRADITO – SARAVENA
abc.sas@autlook.com
Saravena

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía **No. MIN-SVNA-SDSM-131-2026**

Cordial saludo,

En atención de lo estipulado en el informe de evaluación y verificación de requisitos mínimos habilitantes, emitido por el Comité Evaluador el día 02 de marzo de 2026, en el cual se concluyó que:

> *"En virtud de lo anterior, el oferente No. 01* ***ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S R/L BELCY PARRA JIMENEZ,*** *ha cumplido con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los términos de la invitación pública de mínima cuantía, por lo que se encuentra habilitado para continuar en el proceso. En consecuencia, se recomienda proceder con el trámite de aceptación de la oferta".*

Esto en el entendido de que se ajusta al presupuesto oficial y cumple con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación. En atención a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por consiguiente, le manifestamos que, mediante la presente comunicación esta entidad acepta la propuesta presentada por usted en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. MIN-SVNA-SDSM-131-2026**

el cual tiene las siguientes características.

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

VALOR: El valor del contrato es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($49.000.000,00).**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Saravena, cancelará al contratista el 100% valor del contrato, previo perfeccionamiento, cumplimiento de requisitos de ejecución y una vez entrega total de los ítems contratados, recibido a satisfacción por el Supervisor y previa presentación de los siguientes documentos:

TRD 102.12.05

1). Acta de Recibo Final. **2).** Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada, si hubiese lugar. **3).** Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal. **4).** Presentación del Informe Detallado con soportes de ejecución por parte del Contratista. **5).** Registro Fotográfico Impreso a Color, debidamente rotulado y describiendo las actividades realizadas. **6).** Certificado por parte de la secretaria de desarrollo social de la entrega oportuna y en buen estado de los alimentos solicitados. **7).** Si el pago del personal se realiza por nomina anexar: Soportes de pago de seguridad social, afiliación, salud, pensiones, riesgos profesionales, pago de aportes parafiscales, Sena, ICBF, caja de compensación familiar y nóminas. **8).** Si el personal es subcontratado anexar: Copia del contrato con sus respectivos pagos de seguridad social integral (salud, pensión, ARL). **9).** Planillas de asistencia con enfoque diferencial. **10).** Pago de seguridad social integral del representante legal; consorcias o Uniones Temporales. 11). Certificación bancaria. **12).** Factura Electrónica y/o cuenta de cobro.**13).** Trazador Presupuestal. **14).** Informe del Supervisor.15). Certificado de Cumplimiento a Satisfacción del SIDOGEN.**16).** Certificado de Cumplimiento de pago de seguridad social del SIDOGEN.17). Acta de Liquidación debidamente firmada.

SUPERVISOR: La supervisión del contrato la ejercerá el titular de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL** y/o quien haga sus veces, reemplace o quien sea designado para tal fin. Dicha supervisión incluirá funciones de vigilancia, control técnico, administrativo y financiero, conforme a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría del municipio de Saravena. La designación del supervisor será comunicada por la oficina asesora jurídica.

PLAZO EJECUCIÓN: El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de **OCHO (08) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contractual. Plazo estimado para la entrega de las actividades y requerimientos exigidos por el municipio de Saravena.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, informamos que la presente comunicación se notifica mediante su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el fin de surtir los procedimientos sobrevinientes de la aceptación de oferta, dentro de las etapas de contratación y cronograma del proceso del asunto.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde

Nombre: Marieth Gisella Hernandez Bueno Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó	Firma:
Nombre: Yeizy Villamizar Cargo: Profesional de la Oficina Asesora Jurídica	Proyecto	Firma:
Nombre: Zenyi Nayir Rojas Vargas Cargo: Apoyo oficinas jurídica	Digitó	Firma: